

Un maestro popoluca en el sur de Veracruz: Juan F. González, la Casa del Estudiante Indígena y la educación rural (1924-1931)*

LAURA GIRAUDO**

EL PROTAGONISTA DE ESTE ESTUDIO es un maestro popoluca llamado Juan F. González, originario de Sayula, Veracruz, donde nació en 1906. Consideramos que la historia del maestro Juan F. González resulta sugerente e interesante bajo varios aspectos.

En primer lugar, el maestro popoluca fue el primer ex alumno de la Casa del Estudiante Indígena en trabajar como maestro rural federal no titulado, cuando este centro todavía no se había convertido en una escuela normal. Su experiencia en el sur del estado de Veracruz, relatada en las cartas que el maestro escribía al director de la Casa, se difundió entre los demás alumnos, que estaban pendientes de sus logros y fracasos.

En segundo lugar, antes de llegar a la ciudad de México en enero de 1926, con la primera selección de jóvenes indígenas, Juan F. González había trabajado en el mismo estado de Veracruz para el sistema estatal de educación. Su historia adquiere así especial interés: porque la experiencia

* Un primer estudio sobre la historia del maestro Juan F. González se presentó en el Primer Encuentro Estatal de Historia Regional de la Educación (Xalapa, 5-7/04/2000) con el título “Juan F. González: un maestro popoluca frente al proyecto de aculturación de la Casa del Estudiante Indígena. Su trabajo en el sur del estado de Veracruz entre los años 1924-1931”. El presente artículo, sin embargo, se ha enriquecido con posteriores investigaciones. Mis agradecimientos a Cecilia Sánchez Martínez, amiga y colega, quien compartió conmigo la experiencia de investigación en los archivos veracruzanos; a Socorro Benítez, encargada del Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular de Xalapa; al personal del Archivo General del Estado de Veracruz en Xalapa y del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública en México, D.F., y a Panuncio Isidoro Rafael Reyes, maestro y cronista “no oficial” del pueblo de Sayula.

** Dirigir correspondencia al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Plaza de la Marina Española 9, 28071, Madrid, España, tel. 0034-91-540-19-50, ext. 115, fax. 0034-91-541-95-74, e-mail: lgiraudo@cepc.es.

del maestro tuvo valor simbólico para el experimento “de aculturación” llevado a cabo por la Casa del Estudiante Indígena, porque nos permite evaluar la distancia entre las aspiraciones de los maestros (en especial de los maestros indígenas) y su trabajo concreto en las comunidades rurales e indígenas, porque nos ayuda a entender las diferentes visiones de la aculturación que defendían los distintos actores involucrados.

La historia del maestro popoluca originario de Sayula nos permite ilustrar algunas de las razones por las cuales fracasó el proyecto de la Casa del Estudiante Indígena —y reflexionar sobre sus ambigüedades y contradicciones—, así como acercarnos a la realidad cotidiana de la educación. A través de una operación de desplazamiento (desde el centro hacia la periferia) es posible analizar la manera en la cual los proyectos culturales revolucionarios fueron llevados a cabo en las realidades locales, así como las dificultades materiales de su desarrollo, considerando la realización concreta como el resultado de la negociación entre las culturas (y los actores) locales y el proyecto nacional. Finalmente, podemos volver a reflexionar (desde la periferia hacia el centro) sobre los proyectos educativos y culturales del Estado mexicano posrevolucionario.

Mi enfoque es que los estudios de caso, como el que se propone aquí, nos permiten precisamente un cambio de perspectiva, un desplazamiento, evaluando la distancia entre los proyectos y las prácticas con una mirada que, desde la periferia, vuelva al centro, poniendo en discusión la imagen que tenemos del Estado posrevolucionario y de sus políticas públicas, ya que la expansión de las escuelas rurales federales no ocurrió sólo por la imposición del proyecto del centro, sino que también se dio en un proceso de enfrentamientos, interpretaciones, negociaciones, mediaciones y, finalmente, reformulaciones.¹

¹ Ésta es la perspectiva que desarrollo en mi libro acerca de los proyectos de la Secretaría de Educación Pública hacia indios y campesinos en los años veinte y treinta. Véase GIRAUDO, 2003. En las aportaciones más recientes de la historia de la educación —en Europa, Estados Unidos y también en América Latina— asistimos a una ampliación de la herramienta metodológica hacia enfoques antropológicos, culturales y lingüísticos, con mayor espacio a los sujetos y a las experiencias respecto a las estructuras y con una mayor difusión de los estudios locales respecto a los nacionales. Por la imposibilidad de referirnos a la amplia bibliografía existente, véase, para un panorama acerca de la actual situación de la historia de la educación en México, GALVÁN LAFARGA (coord.), 2003 y SOCIEDAD MEXICANA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, 2005.

Antes de reconstruir la historia del maestro popoluca, vamos a definir brevemente la situación escolar en México y en el estado de Veracruz entre los años veinte y treinta.

EL CONTEXTO: EDUCACIÓN Y ESCUELAS EN MÉXICO Y VERACRUZ

En la tercera década del siglo XX, asistimos en México al comienzo de una asombrosa expansión del sistema educativo federal, consecuencia de la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. Si bien la situación nacional encubría profundas desigualdades en los estados y las regiones y hay que evaluar con atención los datos oficiales de la SEP, podemos afirmar que la expansión del sistema educativo federal en los estados fue un éxito: veinte años más tarde las escuelas rurales federales habían logrado una importante presencia en el territorio.²

Es posible identificar dos etapas en la estrategia de la SEP con respecto a los gobiernos estatales. La reforma constitucional que fundó la Secretaría no aclaraba de hecho la relación entre gobierno federal y gobiernos estatales, ya que extendía la acción educativa federal a todo el territorio nacional y a cualquier tipo de escuela, pero mantenía al mismo tiempo la competencia de los estados en el ámbito educativo, estableciendo así un sistema de facultades concurrentes entre gobierno federal y gobiernos estatales y prefigurando un sistema de educación doble y paralelo.

En una primera etapa los dirigentes federales optaron por negociar con cada uno de los estados para lograr un acuerdo que permitiera fundar nuevas escuelas y/o controlar las existentes. En los meses sucesivos a su fundación, la SEP había firmado distintos tipos de acuerdos con 15 estados.³ Los acuerdos —conocidos como contratos y convenios de

² Sobre la “conquista del territorio” de la SEP en los años veinte, véase GIRAUDO, 2003, pp. 135-201. En 1940, las escuelas federales llegarán a ser 12 561, véase SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, 1942, pp. 342-355.

³ Para un ejemplo de contrato, véase el contrato celebrado entre la SEP y el gobierno del estado de Puebla, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 1, núm. 2, 1 de septiembre de 1922, pp. 356-362. Un primer balance de los acuerdos en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 1, núm. 3, enero de 1923, pp. 488-489.

“federalización”—⁴ variaban según la situación y las condiciones económicas de cada estado.⁵

En la obra de extensión de la educación federal a los estados, la SEP insistía en su papel en el campo, fundando escuelas en localidades donde el gobierno estatal no había intervenido. Por esta razón, el programa escolar federal en los estados fue inicialmente un programa de escuelas rurales, puesto que se consideraba que eran las zonas más aisladas que no habían conocido la escuela, y se dejaba a la iniciativa estatal y municipal la fundación de las escuelas urbanas. En algunos estados, sin embargo —y es el caso del estado de Veracruz—, el sistema estatal de educación rural era y siguió siendo más amplio que el sistema federal.

En 1922, a un año de la creación de la SEP, se habían fundado en los estados 309 escuelas rurales, resultado del trabajo del Departamento de Educación y Cultura de la Raza Indígena y, en concreto, de los primeros maestros misioneros.⁶ En el estado de Veracruz, sin embargo, habían sido fundadas solo 11 escuelas.⁷ Al año siguiente, el gobierno federal sostenía, en todo Veracruz, sólo 44 escuelas rurales, mientras que el gobierno estatal había fundado en el mismo territorio un total de 671 escuelas rurales.⁸ En esos años, se trataba de un número todavía muy limitado de escuelas y de un momento en el cual no se había configurado todavía la organización periférica de la Secretaría (las direcciones de educación federal en los estados). La SEP estuvo en un primer momento formada por tres

⁴ El término federalización se utilizaba para indicar el intento de uniformar la educación primaria o, dicho de otra forma, de construir un sistema nacional de educación. El largo debate sobre la federalización de la educación —cuyas raíces se encuentran en el Porfiriato— mostraba, como es obvio, la competición entre distintos modelos de federalismo. Para una reconstrucción del debate, véase ARNAUT, 1999.

⁵ Los contratos establecían una acción conjunta del gobierno federal y del gobierno estatal, pero las dos partes eran libres de fundar escuelas. El convenio, al contrario, dejaba la supervisión de la acción federal a un delegado de la SEP con toda facultad en la dirección de la actividad educativa y también en la decisión de las localidades en las cuales se iban a fundar escuelas. Los contratos creaban una situación de mayor equilibrio entre el gobierno estatal y el gobierno federal. Sobre la distinción, véase LOYO, 1988, sobre todo pp. 117-118.

⁶ Los maestros misioneros fueron creados por decreto de Vasconcelos del 19 de noviembre de 1921. Sus funciones eran enseñar a los indígenas “el castellano, el amor por la patria y un espíritu cívico para entender el funcionamiento de las instituciones y respetarlas”. Véase FELL, 1996, pp.110-118.

⁷ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 1, núm. 3, 1922.

⁸ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 1, núm. 3, enero de 1923, p. 500.

secciones principales —el Departamento Escolar, el Departamento de Bibliotecas y Archivo y el Departamento de Bellas Artes— y por dos secciones “provisionales” —el Departamento de Educación y Cultura de la Raza Indígena y el Departamento de la Campaña en contra del analfabetismo.⁹ Éste último fue suprimido en 1925, mientras que el Departamento de Educación y Cultura de la Raza Indígena fue transformado en el Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural Indígena, que asumió la responsabilidad de la mayor parte de las escuelas federales que la Secretaría empezaba a fundar en áreas rurales de los estados.

Empezaba una segunda etapa, en la cual la SEP adoptó una nueva estrategia: la práctica de los acuerdos con los estados había dado escasos resultados y, si bien es posible encontrar acuerdos o intentos de acuerdos en la época sucesiva, en general se empezó a desarrollar una acción educativa federal de manera “independiente” de la acción de los estados. Se trataba por lo tanto de acelerar la expansión de la acción educativa federal en los estados sin absorber los sistemas locales, construyendo una organización periférica gracias a la fundación de las direcciones de educación federal.¹⁰ Una estrategia que, por lo menos desde el punto de vista cuantitativo, fue un éxito en todo el país. La federación siguió encargándose sobre todo de las zonas rurales, en buena parte descuidadas por los gobiernos estatales y municipales en la mayor parte de los estados. Sin embargo, la expansión federal, en lugar de ser simplemente complementaria a la acción educativa estatal, podía provocar competencias y conflictos, no sólo por las cuestiones relacionadas con la creación y el mantenimiento de las escuelas, sino también por las condiciones administrativas y de trabajo de los maestros.

⁹ Véase, sobre los primeros años, los documentos reproducidos en CARBO, 1981, y sobre el Departamento de Educación y Cultura de la Raza Indígena, FELL, 1996. Sobre la estructura interna de la SEP desde 1921 hasta 1941, GIRAUDO, 2003, pp. 148-161.

¹⁰ Las direcciones de educación federal tenían su sede en las capitales de los estados. Los directores representaban a la SEP en los estados y tenían tareas de coordinación, mientras que los inspectores escolares federales asumían la responsabilidad del trabajo en la zona escolar que se le encargaba y la tarea de supervisión en la misma. Véase PUIG CASAURANC, 1928, sobre todo pp. 8-10 y 69-70; SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927b.

La historia de las direcciones de educación federal en los estados es de difícil reconstrucción, por lo fragmentario de las fuentes. Sabemos que en el caso de Veracruz, el cargo de director de educación federal fue asumido en 1925 por Eliezer Oliver —“joven convencido de las nuevas prácticas escolares, lleno de entusiasmo por la santa causa de la educación popular”—,¹¹ quien reorganizó las escuelas que habían sido fundadas desde 1922 por el Departamento de Educación y Cultura de la Raza Indígena.¹²

En 1926 la situación del sistema de educación federal había cambiado de manera radical, con un total de 2 600 escuelas en todo el territorio, de las cuales había 109 en el estado de Veracruz.¹³ En el mismo año, Veracruz, con un territorio de 71 896 kilómetros, había sido repartido en cinco zonas escolares federales (Tantoyuca, Tuxpan, Altotonga, Orizaba y Acayucan), cada una encargada a un inspector (Antonio Villalón, Marcelo Chávez, Ruperto Sánchez, Ernesto Porte-Petit y José María López).¹⁴ En 1934, las zonas escolares se doblaron (Tantoyuca, Chicontepec, Huayacocotla, Tuxpan, Misantla, Xalapa, Veracruz, Orizaba, Los Tuxtlas, Acayucan) así como los inspectores (Alberto J. Arguello, Gonzalo N. Ramírez, Tirso García, Jesús Delgado, Francisco Amezcua, Carlos A. Mercado, Serafín Sánchez, J. Melquiades Vergara, Jesús Brambilla Oliva y Manuel Malpica), y el número de escuelas rurales había llegado a 384. El director de educación federal en 1934, Ezequiel Julio Delgadillo, afirmaba que de algunas de las escuelas recién fundadas

¹¹ El director de Educación Federal Gonzalo Mota al Departamento de Escuelas Rurales, 4 de agosto de 1928, en Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), Departamento de Escuelas Rurales (en adelante DER), Estado de Veracruz, caja 951. El nombre de Eliezer Oliver también aparece en el “Directorio de las personas a cuyo cargo está la Dirección de Educación Federal en los Estados y Territorios”, enero de 1926, Dirección de Estadística Especial, en SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1926, p. 447.

¹² Al año siguiente fue sustituido por Cayetano Rodríguez Beltrán, maestro y escritor, quien no tuvo buenas relaciones con el gobierno estatal, mientras Erasto Valle, director en 1929, promovió reuniones entre maestros federales y estatales. Erasto Valle al Departamento de Escuelas Rurales, 4 de septiembre de 1929, en AHSEP, DER, Estado de Veracruz, caja 1209, f. 10.

¹³ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927b, p. 312.

¹⁴ Informe sobre las escuelas rurales en el estado de Veracruz, 15 de enero de 1926, en AHSEP, DER, Estado de Veracruz, caja 826, fs. 309-315.

no conocía la ubicación exacta y de otras ni siquiera el nombre del pueblo donde habían sido fundadas, si bien podía asegurar que se encontraban en el territorio de las zonas escolares mencionadas.¹⁵

Mientras tanto, el estado de Veracruz, a diferencia de otros estados de la república, había desarrollado un importante sistema de educación estatal, incluso en las zonas rurales: aún después de 1925, el número de las escuelas federales seguía siendo inferior al número de las escuelas estatales. En 1926, el gobierno estatal sostenía económicamente 673 escuelas rurales, que en 1931 habían crecido a 800, número que se mantuvo en los años sucesivos.¹⁶ Además, Adalberto Tejeda, gobernador desde 1920 gracias a la alianza y la protección de los revolucionarios victoriosos, había ampliado notablemente su poder, poniendo las bases para una política independiente y radical que lo llevó incluso a enfrentamientos con el gobierno federal.¹⁷

La escasa difusión de las escuelas federales estaba también relacionada con el hecho de que los intentos de acuerdo entre la SEP y el estado de Veracruz no dieron resultados, ni en los años veinte (hubo un primer intento en 1923) ni en los años treinta (hubo un segundo intento en 1935).¹⁸ Veracruz tenía una larga tradición de oposición a los intentos de

¹⁵ Informe sobre las escuelas rurales en el estado de Veracruz, 10 de febrero de 1934, en AHSEP, DER, Estado de Veracruz, caja 1095, s. f.

¹⁶ Véase JARA, 1986, pp. 5875-6012; TEJEDA, 1986, pp. 6223-6267; REBOLLEDO, 1986, pp. 6555-6587.

¹⁷ Sobre Tejeda, véase FOWLER-SALAMINI, 1980 y GINZBERG, 1998. Véase también DOMÍNGUEZ PÉREZ, 1986.

¹⁸ En 1923 la SEP efectuó un estudio preliminar para averiguar la posibilidad de un acuerdo con el estado de Veracruz: “Acción de la Secretaría en los Estados”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 1, núm. 3, 1923, p. 489. En 1934, el gobernador de Veracruz, Gonzalo Vázquez Vela, rechazó la propuesta del gobierno federal de un convenio para la unificación y la coordinación de la educación pública. Véase el escrito de Vázquez Vela del 9 de abril de 1935, “Puntos de vista sobre el convenio que la Secretaría de Educación Pública propone al gobierno del Estado de Veracruz, para federalizar las escuelas de la entidad” y la carta de Aureliano Esquivel (encargado de la SEP) al secretario Ignacio García Téllez del 10 de abril de 1935, en AHSEP, DER, Estado de Veracruz, caja 1393/254, exp. 254/7, fs. 2-10. El mismo año Vázquez Vela fue nombrado secretario de la SEP y su subsecretario, el también veracruzano Gabriel Lucio —quien en varias ocasiones había defendido la soberanía de los estados frente a la acción centralizadora de la federación— preparó un nuevo proyecto de federalización, en el marco de una política moderada y conciliadora, relacionada con el proceso de unión de los sindicatos de maestros.

centralización de la educación desde la época porfiriana, que se manifestó en la época posrevolucionaria en varias ocasiones y sobre todo en los congresos de educación que se celebraron antes y después de la creación de la Secretaría.¹⁹

La falta de un acuerdo, sin embargo, no significaba necesariamente relaciones conflictivas en el ámbito local, como es el caso del sur del estado de Veracruz. La acción federal en la región de Acayucan (zona escolar desde 1926) empezó en diciembre de 1921, cuando la SEP envió al maestro misionero Manuel Malpica Mortera con el encargo de establecer los lugares donde se ubicarían las escuelas.²⁰ Malpica era parte de aquel grupo de maestros misioneros que el Departamento de Educación y Cultura de la Raza Indígena envió al campo mexicano para fundar escuelas y seleccionar los primeros maestros. En los años sucesivos a 1925, muchos de esos maestros misioneros asumieron el cargo de inspectores escolares federales.

Malpica había trabajado anteriormente, en los años 1915-1916, como inspector estatal en el estado de Veracruz. A su llegada, el gobernador del estado Adalberto Tejeda y el inspector estatal de la zona ofrecieron su colaboración.²¹ El maestro misionero informaba también a las autoridades locales, y no sólo a las federales, de sus actividades, llegando a sugerir reformas respecto a las escuelas estatales existentes. En uno de sus informes, consideraba que en el caso de Acayucan la Revolución había ocasionado la decadencia de las escuelas, cuyo nivel anteriormente era bueno.²² Malpica tenía que proponer las localidades en las cuales fundar escuelas

¹⁹ Por ejemplo, durante el Congreso Nacional de Maestros, celebrado en septiembre de 1929, la delegación veracruzana (Gabriel Lucio y Manuel G. Tello), acompañada por las delegaciones de Tamaulipas, Coahuila e Hidalgo, abandonó la reunión después de la presentación de un proyecto de centralización. Véase LUCIO, 1929 y ARNAUT, 1999, sobre todo pp. 183-186.

²⁰ El mismo Malpica se había propuesto: Manuel Malpica al Departamento Escolar, 21 de noviembre de 1921, y respuesta del 26 de noviembre, en AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena (en adelante DECI), caja 680/18, exp. 62, fs. 1-2.

²¹ Véase Archivo Histórico de la Dirección General de Educación Popular (en adelante AHDGEP), 1918, letra M, exp. 250 y AHSEP, DER, Estado de Veracruz, caja 1600/975, exp. 5.

²² Manuel Malpica al director general de Educación, San Juan Evangelista, 29 de diciembre de 1921, en AHDGEP, 1918, letra M, exp. 250, fs. 6-7.

federales: se trataba, de acuerdo con la política de la SEP, de escuelas destinadas a congregaciones y rancherías en los municipios de Acayucan, Sayula, Oluta y San Juan Evangelista. El gobierno estatal iba a colaborar ofreciendo muebles escolares.²³ En un primer momento, el maestro propuso la fundación de 20 escuelas y en su propuesta definitiva, enviada en febrero de 1922, el número llegó a 23. Malpica identificó también por cada escuela un maestro a quien se le podía encargar.²⁴ En 1923 la rebelión delahuertista impidió la comunicación entre Malpica y la SEP, así que el maestro se dirigió al director de Educación de Veracruz solicitando su incorporación al sistema estatal.²⁵

La acción federal en la región prosiguió también por otros medios en los años sucesivos. En 1927, Acayucan fue una de las etapas de la misión cultural que en los meses de abril a junio recorrió el estado de Veracruz, permaneciendo también en Tantoyuca y en Santa Rosa, e involucrando maestros rurales federales y estatales.²⁶ El proyecto de las misiones culturales —presentado por el diputado poblano José Gálvez— había sido aprobado por José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, en 1923. Las misiones debían visitar las regiones con mayor población indígena con el objetivo de “formar pueblos nuevos, higienizados, con sus nuevas industrias, caminos fáciles, dotados de tierra y agua para sus cultivos, etc., con una población laboriosa y moralizada”.²⁷ Las misiones tenían que llevar a cabo una obra de civilización —“iluminar el oscuro

²³ Manuel Malpica al director general de Educación, 1 de enero de 1922, en AHDGEP, 1918, letra M, exp. 250, f. 9.

²⁴ “Lista de las congregaciones del ex-cantón de Acayucan donde se establecerán escuelas rurales por cuenta de la federación”, 1 de enero de 1922, y “Lista de las Escuelas Rudimentarias que la SEP Federal establecerá en el ex- Cantón de Acayucan, Estado de Veracruz”, 8 de febrero de 1922, en AHDGEP, 1918, letra M, exp. 250 y AHSEP, DER, Estado de Veracruz, caja 1600/975, exp. 5, fs. 10 y 21.

²⁵ En 1924 Malpica trabajó como director de la escuela estatal para niños de San Juan Evangelista (Acayucan). Desde 1925 hasta 1929 fue inspector estatal en la zona de Acayucan y desde 1929 en la zona de Los Tuxtlas. En los años treinta volvió a trabajar como inspector para el sistema federal, en la misma zona. Véase AHDGEP, 1918, letra M, exp. 250 y AHSEP, DER, Veracruz, caja 1600/975, exp. 5.

²⁶ “Informe sintético de los trabajos de la misión cultural en el estado de Veracruz”, enviado por Javier Uranga, s. f., en AHSEP, Dirección de Misiones Culturales (en adelante MC), Institutos Sociales, caja 21, exp. 25, fs. 1-5.

²⁷ José Gálvez, “Proyecto para la organización de las misiones federales de educación”, septiembre de 1923, reproducido en SANTIAGO SIERRA, 1973, p. 87.

espíritu de [las] poblaciones indígenas con saludables verdades”—²⁸ pero, al mismo tiempo, tenían una importante función de exploración e investigación del territorio. Sin embargo, las primeras misiones se celebraron en ciudades y sólo en 1926 —año de fundación de la Dirección de Misiones Culturales— empezaron su obra en las zonas rurales.

El director de la misión de 1927, Javier Uranga, consideraba que uno de los principales objetivos de la misión era concientizar a los maestros sobre su papel como factor de progreso social,²⁹ sobre todo en un lugar como Acayucan, formado por un grupo de blancos y mestizos rodeado por una mayoría indígena y donde blancos y mestizos “están tan divididos como si quedaran a muchas leguas de distancia”. La distancia entre blancos y mestizos, sin embargo, se disolvía cuando los indígenas reclamaban sus derechos: los primeros se consideraban gente de razón y se unían para defender sus privilegios. Si no se resolvía la cuestión agraria —añadía el director Uranga— la misión de Acayucan, en lugar de producir resultados positivos, sólo lograría intensificar las hostilidades entre los grupos raciales.³⁰ De hecho, Javier Uranga declaró claramente que “la actuación de nuestra misión en Acayucan es un fracaso”.³¹

Entre los maestros que participaron en la misión, se encontraban el maestro popoluca Juan F. González. Si bien en general el director expresó un juicio negativo acerca de los maestros federales, consideraba a González una “esperanza”, evaluación confirmada por la “tabla de estimación de los maestros”, en la cual el maestro conseguía una buena puntuación.³²

²⁸ “Los nuevos misioneros de la cultura y de la civilización”, *El Maestro Rural*, 15 de abril de 1934, t. IV, núm. 8, pp. 8-9.

²⁹ “Informe de los trabajos de la misión en Acayucan”, enviado por Javier Uranga a Rafael Ramírez, 5 de mayo de 1927, en AHSEP, MC, Institutos Sociales, caja 25, exp. 3, fs. 62-68.

³⁰ “Informe sobre los problemas sociales y económicos de Acayucan, Ver.”, enviado por Javier Uranga a Rafael Ramírez, 17 de mayo de 1927, en AHSEP, MC, Institutos Sociales, caja 25, exp. 3, fs. 75-80; cita en f. 75. Véase también el “Informe que rinde la trabajadora social de la Misión Cultural obrando en el Estado de Veracruz sobre el instituto verificado en Acayucan”, enviado por Catarina Vesta Sturges a Rafael Ramírez, abril de 1927, en AHSEP, MC, Institutos Sociales, caja 25, exp. 3, fs. 2-3.

³¹ “Informe sintético de los trabajos de la misión cultural en el estado de Veracruz”, enviado por Javier Uranga, s. f., en AHSEP, MC, Institutos Sociales, caja 21, exp. 25, f. 5.

³² “Informe sintético de los trabajos de la misión cultural en el estado de Veracruz”, enviado por Javier Uranga, s. f., en AHSEP, MC, Institutos Sociales, caja 21, exp. 25, f. 5.

Veinte años más tarde, la SEP realizó otra misión en la región: la misión cultural número 22, en Sayula, el pueblo de González.³³

EL CASO: JUAN F. GONZÁLEZ Y EL PUEBLO DE SAYULA

Sayula, cabecera del municipio del mismo nombre situado en la región de Acayucan, es uno de los cuatro núcleos de indios popolucas que viven en el sur del estado de Veracruz. Lingüísticamente el popolucas está relacionado con los idiomas mixe y zoque, y se distinguen cuatro formas de popolucas que toman el nombre de la localidad en la cual se hablan: popolucas de Sayula, de Oluta, de Texistepec y de la Sierra de Sotepan. El municipio de Sayula está formado por cinco congregaciones: Almagres, Cruz del Milagro, Aguilera, El Juile y Medias Aguas, y por tres rancherías: Esperanza, San Francisco y Tortugas. La población de las congregaciones y rancherías era y es heterogénea, mientras en la cabecera la población era y es en su gran mayoría popolucas.³⁴

Juan F. González fue director de la escuela primaria para niños de su pueblo de agosto de 1924 a diciembre de 1925, cuando fue seleccionado para estudiar en la Casa del Estudiante Indígena.

Según el censo de 1921, Sayula tenía una población de 1 999 habitantes (973 hombres y 1 026 mujeres).³⁵ En veinte años, el pueblo había perdido casi la mitad de sus habitantes, ya que según el censo de 1900, la población era de 3 667 (1 848 hombres y 1 819 mujeres).³⁶ Después de 1906, hubo una serie de incendios en Sayula y sus habitantes huyeron a las congregaciones o a las localidades cercanas. En 1917-1918, se enfrentaron en el pueblo dos grupos: el primero encabezado por Pedro Gómez (que fue presidente municipal durante casi todo el Porfiriato) y el general

³³ Véase GIRAUDO, 2001, para un análisis de la misión de Acayucan de 1927 y la misión de Sayula entre 1948 y 1951, considerando su impacto en la realidad local y las visiones e interpretaciones posteriores.

³⁴ El nombre Sayula proviene de las voces nahuas *Zayo-lan* que significan "Lugar de Moscas". Se constituyó en municipio en 1831. Desde 1950 recibe la denominación de "Sayula de Alemán". Para un trabajo antropológico sobre Sayula, en el cual vienen algunos datos históricos, véase GUITERAS HOLMES, 1952.

³⁵ DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL, 1927.

³⁶ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, 1901.

Miguel Alemán, y el segundo dirigido por Marcelino Reyes. El grupo de Reyes quemó el pueblo, sin embargo, ganaron Pedro Gómez y Alemán. En una carta de diciembre de 1927 dirigida al director de la Casa del Estudiante Indígena, Juan F. González recordaba el incendio del pueblo, afirmando que murieron muchas personas, se destruyeron casas y edificios públicos “por la desgraciada ambición del Clero, Capitalistas y Caballeros de Colón, quienes siempre declaran la guerra, hasta el extremo de quemar vivos a los proletarios”.³⁷

A la caída demográfica contribuyeron también las epidemias de viruela (1914-1915) y de sarampión (1926-1927). Antes de la Revolución vivía en Sayula una población mestiza que la abandonó y no volvió, mientras que los indígenas empezaron a volver en 1920. Durante la rebelión delahuertista varias casas fueron quemadas y parte de los campesinos se unieron a los grupos armados.

Por lo que se refiere a la situación educativa, el pueblo no tuvo escuela federal hasta los años cincuenta. En el periodo anterior se fundaron dos escuelas estatales, una masculina y una femenina. Las primeras informaciones que tenemos acerca de la escuela masculina son de 1914, cuando el maestro Manuel I. Gómez tuvo alguna dificultad para recibir su salario.³⁸ En 1923, gracias a la intervención del diputado Pavón Flores, la escuela obtuvo una dotación de muebles y material escolar. El mismo año se abrió la escuela femenina.³⁹ En 1924, el presidente municipal de Sayula, Crescencio Ambrosio, pidió ayuda al gobierno del estado para mejorar el edificio escolar, la cual fue negada por las difíciles condiciones económicas de la entidad.⁴⁰

³⁷ Juan F. González a Enrique Corona, 15 de diciembre de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, f. 27.

³⁸ El inspector Manuel Malpica al director general de Educación, 20 de febrero de 1916, y el director general de Educación al presidente de la junta civil de Sayula, 26 de febrero de 1916, en AHDGEP, 1916, letra P, exp. 1.

³⁹ El gobernador de Veracruz al director general de Educación, 3 de marzo y 18 de mayo de 1923; el director general de Educación al gobernador, 23 de mayo de 1923, en AHDGEP, 1923, Sección Bajas, letra P.

⁴⁰ Crescencio Ambrosio al gobernador, 16 de abril de 1924, y el director general de Educación a Crescencio Ambrosio, 29 de abril de 1924, en AHDGEP, 1924, Sayula.

Respecto al sistema federal de educación, en 1922 el maestro misionero Manuel Malpica propuso la fundación en Sayula de dos escuelas federales (una para niños y una para niñas), pero la respuesta de la SEP fue negativa. Si bien la Secretaría privilegiaba las localidades menores y aisladas —en parte para evitar conflictos con el sistema de educación estatal y en parte para lograr el objetivo declarado de llegar adonde la escuela nunca había llegado—, Malpica opinaba que Sayula presentaba las condiciones para la fundación de una escuela federal.⁴¹ Lo más interesante de la propuesta del inspector es que en ella podemos encontrar huellas de un proceso de negociación con los habitantes. La negociación aparece evidente si consideramos que Malpica propuso a la SEP la fundación de “dos” escuelas, una para niños y otra para niñas, cuando la política de la Secretaría estaba de manera explícita orientada a la educación mixta. Además, esto era parte fundamental del proyecto de transformación de la población rural: superar la difidencia hacia la educación de las niñas. Una carta posterior del inspector nos sugiere que la propuesta de escuelas separadas era el resultado de una negociación con los habitantes, quienes, a pesar de ser un tanto reacios a que las niñas recibieran educación, estaban dispuestos a aceptar dicha propuesta:

Los pobladores de Sayula son en su mayor parte indígenas y se rehúsan a dar los nombres de las niñas cuando el empadronador los solicita. Cuando alguno de estos indígenas se le pregunta la causa por la cual se niega a dar el nombre de sus niñas para que concurran a la escuela, contesta que no da los nombres porque no desea que sus hijas asistan a la escuela porque “crían mañas y después no se casan”.⁴²

En los años treinta, las escuelas de niños y de niñas de Sayula fueron reunidas en la escuela rural mixta del estado Benito Juárez y en 1938 empezaron los cursos nocturnos para adultos.⁴³ La escuela federal, al

⁴¹ Manuel Malpica al Departamento de Educación y Cultura Indígena, 31 de marzo de 1922, en AHSEP, DECI, caja 680/18, exp. 63, fs. 7-9.

⁴² Manuel Malpica al Departamento de Educación y Cultura Indígena, 6 de mayo de 1922, en AHSEP, DECI, caja 680/18, exp. 63, f. 6.

⁴³ El director Daniel Vargas al director general de Educación, 15 de diciembre de 1938, en AHDGEP, 1928, letra V, exp. 4223, f. 127.

contrario, iba a ser fundada hasta 1950, durante la ya mencionada misión cultural número 22, que se quedó en el pueblo desde 1948 hasta 1951.⁴⁴

En el momento en que Juan F. González empezó su primer trabajo como maestro, en Sayula existían entonces dos escuelas estatales y el pueblo había sufrido enfrentamientos armados, divisiones y epidemias. Al parecer no tuvo problemas en la relación con los habitantes, pero sí conflictos con las autoridades municipales, conflictos en los cuales se puede entrever la difícil situación que atravesaba la región y, al mismo tiempo, uno de los problemas que él, igual que otros muchos maestros, tuvo que enfrentar. A pesar de ser nombrado director de la escuela con el apoyo del inspector José María López, el presidente municipal de Sayula lo acusó de haber militado en el movimiento delahuertista, por lo cual era culpable del delito de rebelión.⁴⁵ El director general de educación, Rafael Valenzuela, sin embargo, reiteró que el maestro Juan F. González había sido nombrado por el gobernador, quien permitía que los maestros volvieran a trabajar incluso si habían militado en la rebelión, ya que “la Escuela no debe estar sujeta a la política”.⁴⁶ Además, algunos vecinos de Sayula se habían dirigido a Valenzuela defendiendo al maestro González y acusando a su vez al presidente municipal de no preocuparse por la instrucción y el progreso del pueblo con el fin de mantener sumisos a los habitantes: “quiere que en todo tiempo seamos sumisos y hollados por los ricos que son los que compran los cargos y tratan mal a los pobres campesinos”.⁴⁷ En un escrito anterior de los vecinos, que se presentaron como “los hijos del pueblo de Sayula, mayores de edad, agricultores y en pleno ejercicio de sus derechos”, Juan F. González era considerado

⁴⁴ Véase GIRAUDO, 2001.

⁴⁵ El presidente municipal de Sayula, Crescencio Ambrosio, al director general de Educación, 10 de agosto de 1924, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708, sin foliar.

⁴⁶ El director general de Educación al presidente municipal de Sayula, 20 de agosto de 1924, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708.

⁴⁷ Vecinos de Sayula a Rafael Valenzuela, 12 de agosto de 1924, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708.

apto e instruido e ajeno a las políticas de su jurisdicción según sabemos, y creemos, de que prestará muy buenos servicios a la niñez de este pueblo, y hasta el momento no estamos satisfechos, porque nosotros anhelamos ver a nuestros hijitos, guiados por un buen Profesor que los encamine hacia el sendero de la ilustración, y quizá en lo futuro, el progreso y engrandecimiento de nuestro querido terruño.⁴⁸

El mismo maestro había pedido que se le encargara la escuela del pueblo, presentando un certificado del director de la escuela de niños de Acayucan, en la cual había trabajado, y las buenas referencias del profesor José María López y del antiguo inspector de la zona Enrique Lobato.⁴⁹

El presidente municipal se negó a tomar la protesta de ley de Juan F. González y en consecuencia el maestro declaró frente al inspector escolar Manuel A. Martínez. El 25 agosto de 1924 la escuela se abrió de manera provisional en una casa particular, ya que el presidente no quiso entregar el edificio escolar. Después de haber sido informado por el inspector, el director general de Educación comunicó al presidente municipal y al maestro que era el municipio el que tenía que encargarse del edificio escolar, pues el estado se encargaba del sueldo de los maestros, y que en caso de no poder entregar el edificio escolar, el municipio tenía que pagar la renta del local donde se establecía la escuela.⁵⁰

A pesar de la intervención del inspector escolar y del director general de Educación, los conflictos entre el presidente municipal y el maestro González no terminaron y en octubre Crescencio Ambrosio seguía acusando al maestro no sólo de haber militado con los delahuertistas, sino también de no tener los requisitos legales para poder ejercer —ya que no hablaba castellano y a los alumnos se dirigía en popoluca—, era menor y además profesaba la religión católica.⁵¹ Varios años después, el uso del

⁴⁸ Vecinos de Sayula al director general de Educación, 30 de julio de 1924, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708.

⁴⁹ Juan F. González al director general de Educación, 31 de julio de 1924, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708.

⁵⁰ El inspector Manuel A. Martínez a Rafael Valenzuela, 13 de septiembre de 1924; Rafael Valenzuela a Crescencio Ambrosio y a Juan F. González, 18 de septiembre de 1924, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708.

⁵¹ El inspector al director general de Educación, 15 de octubre de 1924, enviando el escrito del presidente municipal de la misma fecha, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708.

popoluca seguía siendo una cuestión pendiente y a pesar de los intentos de prohibir el uso del idioma indígena entre los alumnos, en 1940 se volvió necesario nombrar a una maestra que conociera el popoluca.⁵² En todo caso, las acusaciones del presidente municipal no fueron tomadas en cuenta por las autoridades escolares —a pesar de que era cierto que el maestro era menor y que utilizaba el popoluca en sus clases— y en enero de 1925, el presidente municipal informó que había quitado el local de la escuela al maestro, porque éste se había emborrachado.⁵³ Una declaración de la mayoría de los miembros de la corporación municipal y la averiguación llevada a cabo por el nuevo inspector de la zona, Manuel Malpica, probaron la falsedad de esta nueva acusación.⁵⁴

El cambio de la administración municipal permitió finalmente al maestro González seguir sin conflictos en su trabajo hasta que, en diciembre de 1925 —a propuesta del mismo inspector Malpica—, la SEP lo seleccionó para el Internado Nacional de Indios o Casa del Estudiante Indígena.

UN POPOLUCA EN LA CASA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA

Entre los proyectos de la SEP que se pueden definir de “aculturación” —ya que su objetivo principal estaba relacionado con la incorporación/integración de los grupos indígenas— ocupa un lugar destacado la Casa del Estudiante Indígena.

⁵² En 1939, el inspector Manuel R. García escribía que la mayor dificultad para el maestro era el uso del popoluca por parte de los alumnos, por eso se nombró al año siguiente a la maestra Florencia Maldonado, de idioma popoluca, hecho que según el inspector representaba una ventaja “para la transformación de la lengua que usan”. Informe de visita de inspección de Manuel R. García, 3 de mayo de 1939, y el inspector Manuel R. García al director general de Educación, 13 de abril de 1940, en AHDGEP, 1928, letra V, exp. 4223, fs. 140-142 y 146. La difusión del popoluca es confirmada por testimonios orales, según los cuales se adoptaban punitivos corporales con los alumnos descubiertos hablando popoluca. Entrevista con Panuncio Isidoro Reyes, maestro y cronista “no oficial” del pueblo, Sayula, Ver., 9 de mayo de 2000.

⁵³ Crescencio Ambrosio a Rafael Valenzuela, 21 de enero de 1925, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708.

⁵⁴ El inspector Manuel Malpica al director general de Educación, 11 de febrero de 1925, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708.

Experimento clave en la historia del indigenismo mexicano y de la política educativa, la Casa del Estudiante Indígena fue un intento para encontrar la manera de llevar a cabo el proyecto de integración de la población indígena. Al mismo tiempo, se puede considerar el ejemplo emblemático de las ambivalencias y contradicciones de la política de incorporación y, en sentido más amplio, de la política indigenista. Si bien la denominación de indigenismo ha sido utilizada para identificar a muchas corrientes y posiciones intelectuales y políticas distintas entre sí (a menudo con formulaciones excesivamente amplias y genéricas), creo que es más adecuado considerar al indigenismo como la forma principal asumida por la cuestión nacional en algunos países de América Latina en la primera mitad del siglo XX. Sabemos que en el México posrevolucionario el indigenismo ocupó un papel fundamental en el debate acerca de la integración nacional y de una nueva formulación de la relación entre nación y población indígena.⁵⁵ Además, la reforma educativa llevada a cabo por los gobiernos posrevolucionarios adoptó la tesis de la incorporación, que implicaba la modernización de la vida indígena transformando a ésta a través de la cultura occidental.⁵⁶

A pesar de las referencias que se pueden encontrar en algunos trabajos,⁵⁷ no existe un estudio detallado del proyecto de la Casa del Estudiante Indígena y, sobre todo, acerca de las experiencias de los jóvenes indígenas que estudiaron en ella.⁵⁸

⁵⁵ No es posible aquí desarrollar el complejo tema del indigenismo. Para una discusión acerca del tema, véase GIRAUDO, 2003, pp. 25-32.

⁵⁶ José Vasconcelos, el primer ministro de Educación de la época posrevolucionaria (1921-1924), fue el mejor exponente de una incorporación "radical" que negaba a los indígenas la posibilidad de conservar su cultura y en la cual incorporación equivalía a hispanización. Frente a esa posición estaba Manuel Gamio, quien tenía como objetivo principal la construcción de una nueva identidad nacional mestiza, aunque, sin embargo, consideraba la necesidad de un mayor conocimiento de las culturas indígenas a través de la investigación antropológica.

⁵⁷ Véase AGUIRRE BELTRÁN, 1973, pp. 126-134; MENESES MORALES, 1986, pp. 460-61, 498, 550-551, 594-595, 616-617; LEWIS 1999; LOYO, 1999, pp. 292-301; DAWSON, 1998, y DAWSON, 2001.

⁵⁸ Las experiencias de los ex alumnos de la Casa del Estudiante Indígena que trabajaron como maestros rurales en los estados de Puebla y Veracruz se analizan en GIRAUDO 2003.

El proyecto fue anunciado por primera vez en junio de 1924 por José Manuel Puig Casauranc, en ese entonces diputado y coordinador de la campaña electoral de Plutarco Elías Calles y futuro secretario de Educación. En noviembre de 1925 se dictaron las bases de funcionamiento del Internado Nacional de Indios, que tomó el nombre de Casa del Estudiante Indígena a principios de enero de 1926 y se estableció en la ciudad de México. El director de la Casa fue el profesor Enrique Corona Morfín, quien había dirigido el Departamento de Cultura Indígena y se encargará más tarde de las misiones culturales.⁵⁹

El proyecto preveía la formación de jóvenes representantes de diferentes grupos indígenas del país, que al terminar sus estudios tenían que volver a sus comunidades de origen con el objeto de “integrarlas en la cultura nacional”. El objeto fundamental de la Casa era “anular la distancia evolutiva que separa a los indios de la época actual, transformando su mentalidad, tendencias y costumbres, para sumarlos a la vida civilizada moderna e incorporarlos integralmente dentro de la comunidad social mexicana”.⁶⁰ Al mismo tiempo, se quería demostrar la capacidad intelectual que poseían los indígenas. El presidente Plutarco Elías Calles afirmó, en ocasión de la fundación de la Casa: “Mientras los reaccionarios creen que las razas indígenas de nuestro país son un lastre para blancos y mestizos, yo soy un enamorado de las razas indias de México y tengo fe en ellas”.⁶¹ El mismo Calles declaró ante el Congreso: “Casi todas las familias autóctonas que habitan en el país tienen representantes en esta Casa y por los resultados obtenidos ya en este notable experimento de psicología social colectiva, puede afirmarse la

⁵⁹ Enrique Corona Morfín (1877-1977), educador e indigenista colimense, se dedicó a la educación desde 1902 prestando sus servicios en el estado de Colima y posteriormente en el estado de Sonora. El general Álvaro Obregón conoció su obra educativa y, una vez llegado a la presidencia de la república, lo llamó para que se encargara del Departamento de Educación y Cultura Indígena durante la gestión de Vasconcelos. Fue Corona el autor del proyecto de las Casas del Pueblo, las primeras escuelas rurales federales. Puede considerarse uno de los fundadores del sistema de escuelas rurales en México. Entre 1926 y 1932 fue director de la Casa del Estudiante Indígena. Desde 1942 se dedicó a la reorganización de las misiones culturales y, en los mismos años, participó en la comisión mixta mexicana-estadounidense para el estudio de las condiciones de la vida rural en los dos países. Desde 1954 se encargó de la Dirección General de Educación Extraescolar. Algunos de sus escritos han sido publicados en CORONA MORFÍN, 1963 y en FUENTES (ed.), 1986.

⁶⁰ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927, p. 35.

⁶¹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927, p. 17.

fuerza mental, la facultad de inmediata adaptación y la importancia de los indios como factor de civilización y de progreso”.⁶² En 1929, hablando a los alumnos en ocasión de la entrega de los diplomas, Calles seguía defendiendo el proyecto: “con la fundación de esta Casa y con hechos indiscutibles, quise yo probar que [...] las razas indígenas son razas de cerebro, vigorosas, bien organizadas y quise dar esta oportunidad reuniendo el mayor numero de representantes de razas de la República”.⁶³ Sin embargo, al parecer la incorporación fue tan eficaz que la primera generación de alumnos no quiso volver a sus comunidades. Para resolver el problema, en 1928 se transformó la Casa en una escuela normal rural. Se dio así el caso excepcional de una escuela normal rural establecida en la capital de la república.

La Casa fue clausurada en 1932, después de una inspección especial encargada al profesor Manuel Mesa Andraca,⁶⁴ cuyo estudio al parecer demostraba que el plantel no había logrado sus objetivos, ya que sus alumnos no habían vuelto a sus comunidades y como escuela normal no tenía buenos resultados.⁶⁵ Si bien los resultados del proyecto fueron para algunos una decepción,⁶⁶ la institución misma y sus alumnos fueron usados política y simbólicamente, ya que la Casa representaba el compromiso del gobierno posrevolucionario con los grupos indígenas.

⁶² Plutarco Elías Calles en el Congreso, 1 de septiembre de 1926, en SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1976, pp. 176-177.

⁶³ MESA ANDRACA, 1932, p. 26.

⁶⁴ Manuel Mesa Andraca (1893-1985), agrónomo y educador, originario del estado de Guerrero, estudió en la Escuela Nacional de Agricultura entre 1910 y 1917 becado por el gobierno. Empleado del gobierno estatal de Yucatán con Salvador Alvarado (1917-1918), trabajó para la Mexican Gulf Oil Company (1918-1921). Secretario y profesor en la Escuela de Agricultura de Yucatán, trabajó para la Comisión Local Agraria de Guerrero (1921-1922) y de Veracruz (1924-1925). Estudió Economía Agraria en la Universidad de Georgetown (1925-1928). Fue secretario (1923-1924) y director (1928-1930) de la Escuela Nacional de Agricultura. En la misma dio clases de Economía Agraria y también fue profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Trabajó en la Secretaría de Agricultura en 1928 y en los años treinta colaboró con Bassols como director del Departamento de Instrucción Rural y Escuelas Normales Rurales. Coordinó la reforma de las escuelas normales rurales, las misiones culturales y fundó la Escuela Regional Campesina.

⁶⁵ MESA ANDRACA, 1932.

⁶⁶ En 1930, Corona declaró que 96% de los alumnos había sido incorporado y que habían regresado a sus comunidades, sin embargo, los hechos no lo confirmaban. En 1932, sólo 109 de los 440 diplomados habían vuelto a sus comunidades.

En realidad la Casa fue también un experimento sobre la psicología y metodología colectiva de los pedagogos de la SEP, los indigenistas y la emergente nación mexicana.⁶⁷ La falta de acuerdo acerca de los criterios de definición de los indígenas surgió de inmediato, en la fase de selección de los alumnos. En abril de 1925, Puig Casauranc envió una carta circular a los gobernadores, informándolos del proyecto de un Internado Nacional de Indios y pidiendo a cada uno de ellos que seleccionaran diez indígenas.⁶⁸ Esta primera selección no fue aceptada, ya que al parecer estaba formada por mestizos y no por “indios puros”. La segunda selección fue entonces encargada a los directores de Educación en los estados y a los inspectores escolares: 198 indígenas llegaron a la capital para estudiar en la escuela especial. De éstos, se declaró que 180 eran indígenas y sólo 18 mestizos. Sin embargo, de los alumnos considerados “indios puros”, la mayor parte era bilingüe antes de llegar a la capital, y algunos no conocían ningún idioma indígena, mientras que la mayor parte de los que se consideraron mestizos eran bilingües.⁶⁹

Eran jóvenes entre los 14 y los 18 años de edad, procedentes de regiones con población indígena y residentes en pequeñas comunidades. Tenían que hablar el idioma indígena de la región de procedencia y había que seleccionar por lo menos dos jóvenes que hablasen el mismo idioma. Al llegar a la Casa, cada alumno tenía que llenar tres cuestionarios relativos a sus antecedentes personales, familiares y regionales. Las preguntas de los cuestionarios nos hablan en realidad, más que de los jóvenes indígenas, de las ideas acerca de los grupos indígenas que prevalecían al interior de la SEP.⁷⁰ Dos médicos del Departamento de Psicopedagogía e Higiene (Ángel Miranda y Gustavo Uruchurtu) tomaron 23 medidas del cuerpo de cada alumno y las compararon con las medidas de los mestizos. Casi la mitad de las medidas se tomaron del cráneo: “quisimos [que] se

⁶⁷ LEWIS, 1999.

⁶⁸ José Manuel Puig Casauranc a los gobernadores, 2 de abril de 1925, en SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927, p. 28.

⁶⁹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927, p. 47.

⁷⁰ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927, pp. 35-41.

hiciera un trabajo científico, con las pruebas más adelantadas, para medir la mentalidad de los indios”.⁷¹ El haber reunido a un grupo de representantes de las poblaciones indígenas (en 1926 entraron en la Casa jóvenes pertenecientes a 27 grupos distintos) ofrecía así la ocasión de averiguar, por medio de exámenes y medidas, cuáles podían ser los criterios psicofísicos para diferenciar a los indígenas del resto de la población. Como es obvio, fue precisamente la definición de “indios puros” uno de los retos del experimento y, en la historia del plantel, los criterios de definición de los indígenas nunca fueron establecidos claramente: si bien todos estaban influidos por el determinismo racial, los empleados de la Casa y su director optaron en la mayor parte de los casos por explicaciones culturalistas para regresar al determinismo biológico en alguna ocasión.⁷² Algunos profesores, como Antonio Gutiérrez y Oliveros, llegaron a hablar de una superioridad racial de los indios, tomando como ejemplo los alumnos.⁷³

Juan F. González se encontraba en la segunda selección de alumnos, es decir, en el grupo que finalmente se quedó en la Casa. En diciembre de 1925 había presentado su renuncia al director general de Educación del estado de Veracruz:

[...] en virtud de que la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes me eligió candidato para ingresar al Internado Nacional de Indios, me veo en el caso de poner mi renuncia irrevocable del cargo de Director de la Escuela Primaria Elemental de niños “Benito Juárez” de la villa de Sayula, Ver., que venía desempeñando. Al mismo tiempo me permito decir a Ud., que tan pronto termino mis cursos en el Internado aludido pondré a las órdenes de esa Dirección general de educación de su merecido cargo, mis humildes servicios.⁷⁴

⁷¹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927, pp. 109-117.

⁷² En 1931, por ejemplo, el director expulsó a un grupo de estudiantes, “agitadores”, que de repente fueron “descubiertos” como mestizos. Acerca de los criterios para definir a los indígenas empleados en la Casa del Estudiante Indígena y en general en la SEP, véase GIRAUDO, 2003, pp. 93-133.

⁷³ GUTIÉRREZ Y OLIVEROS, 1929.

⁷⁴ Juan F. González al Prof. A. Pérez y Soto, director general de Educación, 31 de diciembre de 1925, y el inspector Manuel Malpica al mismo director, 13 de enero de 1926, confirmando que Juan F. González presentó su renuncia en virtud de haber sido comisionado por la SEP para hacer sus estudios en el Internado Nacional del Indio, en AHDGEP, 1924, letra G, exp. 2708, sin foliar.

Cuando llegó a la ciudad de México en enero de 1926, Juan F. González era consciente, por su experiencia en Sayula, de que el conocimiento de un idioma indígena y la “sangre india” —que podían ayudar en la relación con los alumnos y en general con los habitantes de un pueblo— no eran suficientes para garantizar el buen éxito de la misión de un maestro rural, en ausencia del apoyo o en presencia de la abierta hostilidad de las autoridades municipales. Durante su permanencia en la Casa del Estudiante Indígena, Juan F. González se distinguió por su dedicación y determinación en los estudios. En octubre de 1926 se celebró un concurso entre los alumnos sobre el tema “¿Qué haré cuando salga de la Casa del Estudiante Indígena, después de concluidos mis estudios?” Algunos de los trabajos fueron posteriormente publicados en la obra de la SEP dedicada al plantel. Entre los trabajos que se consideraron los mejores, destacaba el escrito de Juan F. González.⁷⁵ El alumno popoluca afirmaba que lo que él y sus compañeros estaban aprendiendo les iba a ser útil en el futuro para desafiar los obstáculos que se presentaran: “Pues hermanos esos obstáculos que hoy lo referimos en cuentos, mañana se trasformarán en realidad”. El objetivo de sus estudios era difundir esos conocimientos a “nuestros compatriotas y hermanos que no conocen nada de ese algo que nosotros hemos adquirido en nombre de ellos, y así como obtuvimos ese conocimiento así debemos ayudar también a compartírselos a aquellos que no lo conocen”. González reivindicaba así un papel de representación (“en nombre de ellos”) pero más adelante declaraba su pertenencia a la población más débil: “ya no queremos ser ignorantes analfabetos y los siempre explotados por la clase parasitaria”. Los alumnos del plantel no debían “deshonrar la bandera de nuestros aborígenes pasados, al contrario ensalzarla más”. La bandera a la cual se refiere González no es la de los héroes revolucionarios, sino la bandera de la independencia: él y sus compañeros tenían que seguir el ejemplo de Hidalgo y Morelos, su patriotismo y “luchar por el desnalfabetismo [*sic*] de nuestros hermanos y por la redención y progreso de nuestra raza que tiene más de 3 siglos, de hallarse sumida en la más completa ignorancia”. Estas palabras nos recuerdan la conocida acusación de

⁷⁵ “Trabajo del alumno Juan F. González. Raza popoluca [*sic*]. Originario de Sayula, Municipio del mismo nombre, Estado de Veracruz”, en SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1927, pp. 134-136.

los tres siglos de despotismo, formulada más de un siglo antes en los años de la transición a la independencia. En un contexto del todo diferente, la “fórmula de los tres siglos de despotismo” (en ese entonces ya cuatro) se convierte en los “tres siglos de ignorancia” y es utilizada por González para referirse a un desarrollo bloqueado de la raza indígena, útil para exaltar la importancia de la misión de rescate de la ignorancia encargada a los alumnos de la Casa. Las aspiraciones y los ideales de González iban a ser puestos a dura prueba unos meses después cuando recibió el nombramiento de maestro rural federal.

EL PRIMER MAESTRO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE INDÍGENA CUMPLIENDO SU MISIÓN

Después de haber estudiado en la Casa del Estudiante Indígena por un año, en enero de 1927 Juan F. González fue nombrado maestro rural federal por la Dirección de Educación Federal del estado de Veracruz y se le encargó la escuela de Cuilonia, en Sotepan.⁷⁶

El director de la Casa del Estudiante Indígena, Enrique Corona, asignaba gran importancia simbólica al éxito del maestro González en su trabajo, para demostrar que los indígenas salidos del plantel no iban a apartarse de sus propias razas ni de las masas campesinas en general. Además era el primer ex alumno de la Casa ejerciendo el magisterio, cuando todavía no se habían inaugurado los cursos para maestros rurales. En un escrito al Departamento de Escuelas Rurales, Enrique Corona subrayaba:

[...] considero de alta trascendencia que los alumnos de la Casa tengan éxito en sus trabajos, principalmente cuando, como en el presente caso, corresponden con la parte más importante de la misión que se le ha confiado, de crear individuos indígenas que sirvan de transmisores de cultura con los de su raza, cuando hay ofrecimiento de por medio y voluntad clara de cumplirlos y cuando González es el único de los ex-alumnos del Plantel que desempeña el cargo de maestro rural.⁷⁷

⁷⁶ Nombramiento de Juan F. González por la Dirección de Educación Federal del estado de Veracruz, 19 de enero de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, f. 1.

⁷⁷ Enrique Corona al Departamento de Escuelas Rurales, 4 de julio de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, f. 14.

En una carta a Enrique Corona, en abril de 1927, Juan F. González afirmaba que estaba usando todos los medios posibles para llevar a cabo la obra educativa, incluso si el popoluca que se hablaba en la Sierra de Sotepan (zoque-popoluca) era distinto del popoluca de Sayula (mixe-popoluca).⁷⁸ En julio del mismo año pidió el cambio para su lugar de origen, Sayula, o para Texistepec o Oluta, lugares donde se hablaba el mixe-popoluca.⁷⁹ Enrique Corona lo siguió apoyando, enviando sus cartas al Departamento de Escuelas Rurales y pidiendo que se atendiera su petición. Sin embargo, no se aprobó su cambio y en septiembre de 1927 el maestro González manifestaba al director Corona su decepción, afirmando que “no cesaré de luchar a toda costa y contra las contrariedades que se me presenten en mi paso [...] Mi ideal es extender en este lugar el radio de acción del Indio”. Algunas de sus cartas se publicaron en la revista *La Escuela Rural* y en el periódico *Excelsior*. Juan F. González se volvió un ejemplo para los alumnos de la Casa del Estudiante Indígena, como reconocía el mismo Corona:

Los alumnos de este Plantel tienen en muy alta y merecida estimación al citado alumno Juan F. González y debe suponerse que están pendientes de lo que al mismo ocurra, y en consecuencia la desilusión que acusa su carta transcrita, habrá de trascender a sus antiguos compañeros [...] me permito suplicar a usted que se tenga especial atención a las quejas de González.⁸⁰

En Cuilonia, el maestro González logró organizar con sus alumnos las fiestas patrias de septiembre, que por primera vez se celebraron en ese lugar de la Sierra de Sotepan, cumpliendo así con uno de los objetivos de la obra de la SEP, es decir, la difusión de los símbolos patrios, del culto a los héroes nacionales y la construcción de un calendario cívico. El maestro esperaba que, en ocasión de las fiestas patrias, los maestros rurales que

⁷⁸ La carta es remitida por Enrique Corona al Departamento de Escuelas Rurales el 4 de julio de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, f. 6.

⁷⁹ Enrique Corona al Departamento de Escuelas Rurales, 4 de julio de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, f. 14.

⁸⁰ Enrique Corona al Departamento de Escuelas Rurales, 8 de septiembre de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, f. 19.

trabajaban en la sierra se unieran a los indígenas, ya que a algunos maestros les “repugnaba” socializar con los indígenas.⁸¹ Después de estas graves acusaciones, el Departamento de Escuelas Rurales pidió al maestro que formalizara su denuncia, sin embargo, él se negó, afirmando que era tarea de los inspectores encontrar la manera de mejorar la situación.⁸² No tenemos evidencias de que se hayan averiguado las acusaciones del maestro, ya que en la correspondencia posterior no se encuentra ninguna referencia al respecto.

El maestro González siguió trabajando en Cuilonia, mientras solicitaba su cambio para Sayula, y mientras seguía interesándose en lo que estaba pasando en su pueblo. En una carta de diciembre de 1927, escribió al director Corona que en su trabajo explicaba palabra por palabra en popoluca, para que los niños se dieran cuenta perfectamente de lo que leían y escribían. A pesar de que el uso del idioma indígena era consecuencia de la enseñanza recibida en la Casa del Estudiante Indígena —donde se consideraba el conocimiento del idioma indígena un instrumento indispensable para trabajar en las comunidades— esto contradecía el planteamiento general y oficial de la SEP fundado en la castellanización, estrechamente relacionada con su política de incorporación.⁸³ Éste es uno de los aspectos en los cuales el proyecto de la Casa —y la práctica de los maestros egresados del plantel— se alejaba del programa de educación indígena y rural de la Secretaría.

En la misma carta, el maestro consideraba la situación educativa de su pueblo, Sayula, en el cual no existían —ni nunca había habido— cursos nocturnos para adultos, que en su mayoría eran analfabetos. En su opinión, la experiencia demostraba que una población indígena necesitaba la

⁸¹ Juan F. González a Enrique Corona, 10 de septiembre de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, f. 20.

⁸² Juan F. González al Departamento de Escuelas Rurales, 25 de octubre de 1927, en respuesta a su carta del 23 de septiembre de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, fs. 23-24.

⁸³ En 1940 se aprobó la alfabetización de los indígenas en su idioma en el Congreso Indigenista de Pátzcuaro y en 1952 la Secretaría firmó un convenio con el Instituto Lingüístico de Verano. En 1963 la SEP aprobó oficialmente la educación bilingüe, sin embargo, ni hoy en día se ha llegado a una real educación bilingüe.

“Nueva Enseñanza” —es decir, la educación federal— mientras que en las escuelas estatales se seguía con la “Vieja Enseñanza”, actuando de la misma manera que los “señores de sotana, padrecitos y dizque hasta dioses de la tierra, quienes todo lo decían con prédicas y argumentos y del que nunca lo demostraron con el ejemplo personal”. En su actual condición de “ilustración”, Juan F. González sabía algo que todavía no había entendido la mayor parte del pueblo de Sayula: “Si todos mis paisanos pensarán igual que el exponente en materia educacional, creo que en un futuro poco lejano desearían de mejor gana en vez de tener la actual Vieja enseñanza la Nueva, que con más eficacia y actividad la extiende el Gobierno Federal”. La “Nueva Enseñanza” tenía el poder de transformar a hombres esclavos, egoístas y vagos en hombres libres, trabajadores y amantes del progreso, capaces de ser ejemplo para las futuras generaciones. Sin embargo, los habitantes de Sayula parecían no entender, por sí solos, los daños ocasionados por la “Vieja Enseñanza” y necesitaban que alguien lo hiciera en su lugar —González se proponía así como intermediario—, y eso dependía de su ignorancia y del hecho de que “muchas veces lo han hecho y no se les ha oído y las pocas veces que se nos oye, no se nos imparte la deseada justicia”. Si bien, de alguna manera, el maestro se percibía a sí mismo como alejado de las condiciones de los habitantes de su lugar de origen —ya que había recibido una educación—, en el momento de pedir justicia volvía a reivindicar su pertenencia, a estar incluido en el “nosotros” de los popolucas de Sayula. Al final del escrito solicitaba la ayuda de Corona para conseguir su cambio y fundar una escuela federal en el pueblo, poniendo en práctica las enseñanzas que él mismo había recibido: “deseando ayudar a defender la causa del sentir de la clase oprimida ‘Los campesinos’ que luchan por su emancipación, he de agradecer me indique lo que sea pertinente para incorporarme a la Fila de los Defensores de la causa revolucionaria”.⁸⁴ En un informe de enero de 1929, Enrique Corona afirmaba que “la gran mayoría de ellos [los ex alumnos de la Casa del Estudiante Indígena] no se apartarán ni en

⁸⁴ Juan F. González a Enrique Corona, 15 de diciembre de 1927, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, fs. 25-27.

cuerpo ni en espíritu de sus propias razas ni de las masas campesinas en general” y fundaba su opinión mencionando las actividades de, entre otros, Juan F. González en Cuilonia, “en cuyo lugar trabaja con decisión y desinterés sorprendente, compartiendo con sus hermanos popolocos [*sic*] los conocimientos que logró adquirir en la Casa del Indio”.⁸⁵

El inspector federal de la zona, José María López, había avisado al maestro González que la SEP no iba a aceptar la propuesta de cambio, ya que tendía a establecer esa clase de escuelas en las rancherías y congregaciones, y no en los pueblos como Sayula, aun cuando fueran pueblos indígenas. Y de hecho así fue: en 1929 el maestro González trabajaba como ayudante en la escuela primaria superior de Minatitlán, pero no se conformaba con su encargo y seguía pidiendo su cambio para Soconusco o para la congregación de El Juile, Sayula. El maestro expresaba, con una retórica parecida a la de la Secretaría misma, la voluntad de cumplir con la misión de incorporar a los grupos indígenas aislados:

[...] deseando que los postulados que yo mismo me he delineado seguir se plasmen en hechos y dando una particular importancia a la clase que reclama y pide con ruegos y a grandes gritos la participación educativa, la cual es aún para muchos pueblos o individuos una visión quimérica [...] la causa de esta incredulidad es porque se juzgan como hombres inmerecedores de derechos; yo, poseyendo sentimientos humanitarios hacia estos desheredados y poseyendo también muy arraigados vínculos solidarios con ellos [,] muy respetuosamente pido a usted señor Director tenga a bien gestionar ante la Secretaría de Educación Pública a fin de que se me cambie o pase yo a prestar mis servicios al pueblo de Soconusco o en su defecto a la Congregación de El Juile, Sayula, Ver., ambos poblados por gentes indígenas y de quienes estoy seguro de que sabrán corresponder el tamaño de los beneficios que reciban.⁸⁶

Enrique Corona remitió, como en otras ocasiones, la carta al Departamento de Escuelas Rurales, sin embargo, el maestro fue trasladado a Las Lomas, en el municipio de Jaltipan de Morelos. Por su trabajo

⁸⁵ Informe de Enrique Corona, 18 de enero de 1929, en AHSEP, DER, Estado de México, caja 6214, exp. 24, f. 3.

⁸⁶ Juan F. González a Enrique Corona, 19 de marzo de 1929, en AHSEP, DER, Estado de México, caja 6214, exp. 24, f. 38.

en Las Lomas recibió una nota laudatoria por parte de la Secretaría, felicitándolo por los resultados obtenidos en la enseñanza, en la acción social, en las campañas antialcohólicas y de protección a la infancia, y en la construcción de teatros al aire libre.⁸⁷ Mientras tanto, González había pedido su cambio para algún pueblo de Durango, solicitud extraña que había surgido a raíz de la lectura del *Boletín* de la SEP, en el cual se informaba que en el estado de Durango existían muchos pueblos donde todavía no se conocía la escuela.⁸⁸ Al igual que las anteriores ocasiones, su solicitud no fue aceptada. En este caso es aún más evidente que Juan F. González, al no obtener el cambio a su lugar de origen —como hubiera sido coherente con el proyecto de la Casa del Estudiante Indígena—, consideró que tenía que cumplir con los postulados de la misma, y de la SEP, acerca de los grupos marginados en cualquier otro lugar.

En mayo de 1930, por haberse enfermado de paludismo, el maestro fue cambiado a la escuela de Caravaca, San Andrés Tuxtla.⁸⁹ Caravaca era una congregación con alrededor de 300 habitantes, según datos de 1926.⁹⁰ El problema principal de los habitantes era la falta de terrenos, ya que los habitantes tenían construidas sus casas en el terreno de un señor de nacionalidad española, llamado Bonifacio Suárez, quien alquilaba sus tierras a altos precios para cultivarlas y se aprovechaba de los campesinos pidiéndoles sus servicios a cambio de un jornal muy bajo. A pesar de que el inspector López —después de un informe del abogado consultor de la SEP acerca de la manera de obtener un terreno para la escuela— pidió la expropiación de 10 hectáreas del terreno de Bonifacio Suárez, el Departamento de Escuelas Rurales decidió finalmente no llevar a cabo la expro-

⁸⁷ El oficial mayor de la SEP a Juan F. González, 21 de enero de 1930, en AHSEP, DER, Estado de México, caja 6214, exp. 24, f. 53.

⁸⁸ Juan F. González a Enrique Corona, 13 de diciembre de 1929, en AHSEP, DER, Estado de México, caja 6214, exp. 24, fs. 49-50.

⁸⁹ Sobre la escuela de Caravaca y los maestros y maestras que trabajaron en ella, véase GIRAUDO, 2006, pp. 46-52.

⁹⁰ El inspector José María López al Departamento de Escuelas Rurales, 12 de octubre de 1926, en AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios (en adelante DGEPET), Escuelas Rurales Federales (en adelante ERF), Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10, sin foliar.

piación.⁹¹ Según los primeros informes de los inspectores, la comunidad estaba dividida y había muy poca asistencia escolar.⁹²

Los juicios que tenemos sobre la acción del maestro González en Caravaca son inicialmente muy contradictorios. El inspector de la zona, Leopoldo Rodríguez Calderón, en su informe al director de Educación Federal, afirmó que cuando llegó a la escuela encontró al maestro dormido en una banca; que era sumamente indolente y que no había hecho nada por la escuela. El inspector pidió que se enviara a Caravaca otro maestro.⁹³ Sin embargo, el mes siguiente, Rafael Ramírez (jefe del Departamento de Escuelas Rurales)⁹⁴ envió sus felicitaciones a Juan F. González por su acción educativa y social, que era de su conocimiento gracias a Enrique Corona, y le pidió continuar con entusiasmo en su trabajo.⁹⁵ Rafael Ramírez había

⁹¹ El Departamento de Escuelas Rurales al abogado consultor de la SEP, 21 de octubre de 1926 y respuesta del abogado del 27 de octubre de 1926; el director de Educación Federal al Departamento de Escuelas Rurales, 4 de noviembre de 1926 y respuesta del 10 de noviembre de 1926, en AHSEP, DGEPEP, ERF, Veracruz, caja 8846, exp. 10. Véase también Archivo General del Estado de Veracruz, Fondo Comisión Agraria Mixta, Sección Tierras, exp. 701, leg. 254, 1926 y exp. 5080, leg. 1020, 1963.

⁹² Informe del inspector José María López del 26 de marzo de 1927; informe del inspector Manuel C. Rivera del 25 de julio de 1927; informe del inspector Antonio Villalón del 21 de febrero de 1930, e informe del inspector Leopoldo Rodríguez Calderón del 29 de mayo de 1930, en AHSEP, DGEPEP, ERF, Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10.

⁹³ El inspector Leopoldo Rodríguez Calderón al director de educación federal, 12 de agosto de 1930, en AHSEP, DGEPEP, ERF, Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10.

⁹⁴ Rafael Ramírez Castañeda (1884-1959), educador, es uno de los fundadores del sistema de escuelas rurales mexicano. Originario de Las Vigas, Veracruz, estudió en la Escuela Normal veracruzana en 1906. Trabajó en varias escuelas primarias y en 1914 fue nombrado secretario particular de la Dirección General de Educación Primaria del Estado de Veracruz. Tuvo varios encargos como inspector estatal y como responsable del Departamento Escolar. En 1923 participó en la primera misión cultural de la SEP. En 1925, por encargo de Puig Casauranc, viajó a Estados Unidos en donde conoció el pensamiento pedagógico de John Dewey. Enseñó en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Escuela Normal Superior y en la Escuela Nacional para maestros. En 1927 y 1928 fue director del Departamento de Misiones Culturales. Desde finales de 1928 hasta 1934 fue responsable del Departamento de Escuelas Rurales. Desde 1935 trabajó en el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural. En 1945 fue nombrado inspector de Misiones Culturales y en 1950 se le ofreció por segunda vez la dirección de la Escuela Normal veracruzana, encargo que rechazó. Durante todo su trabajo como educador, postuló la necesidad de la alfabetización de la población indígena por medio de la enseñanza directa del castellano y prohibió el uso de los idiomas indígenas en la enseñanza. Por decreto de 23 de noviembre de 1976, a su pueblo natal se le llamó Las Vigas de Ramírez. Véase RAMÍREZ, 1968; JIMÉNEZ ALARCÓN, 1986, y HERMIDA RUIZ, 1998.

⁹⁵ Rafael Ramírez a Juan F. González, 23 de septiembre de 1930, en AHSEP, DGEPEP, ERF, Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10.

recibido el informe enviado por González a Corona sobre las labores desarrolladas durante el mes de agosto de 1930, en el cual el maestro comunicaba que se había iniciado el proyecto para la organización del Club de Exploradores; se había limpiado el campo de cultivo y el jardín; se había efectuado una excursión, y que habían sido visitados por los alumnos y maestros de las escuelas rurales de Belén. Además, el comité de educación se había comprometido a mejorar la asistencia y el presidente municipal a exigir a los padres la obligación de educar a sus hijos. En cuanto a la acción social, se estableció el comité pro higiene y se estaba combatiendo el establecimiento de las tabernas y gestionando el arreglo de caminos. El maestro consiguió que la Secretaría de Comunicaciones, la de Agricultura y Fomento y la Dirección General de Educación en el estado obsequiaran una dotación de libros para la formación de la Biblioteca Popular del pueblo.⁹⁶ En octubre, el Departamento de Bibliotecas regaló a la escuela de Caravaca 12 obras para maestros rurales.⁹⁷

En el informe de octubre 1930, González afirmaba que la escuela de Caravaca ya contaba con algunos anexos: un pequeño terreno de cultivo, un jardín, un gallinero, una porqueriza, un palomar, una conejera y un apiario. La Biblioteca Cultural Campesina estaba compuesta por 88 volúmenes, una buena cantidad para una comunidad que tenía alrededor de 300 habitantes. No había sido posible construir el teatro al aire libre, por carecer de terreno la escuela y los mismos vecinos, pero las gestiones del maestro ante el gobierno del estado estaban dando resultados.⁹⁸ El maestro recibió nuevamente en esta ocasión las felicitaciones del Departamento de Escuelas Rurales por medio de la Dirección de Educación Federal.⁹⁹

⁹⁶ Juan F. González a Enrique Corona, 30 de agosto de 1930, en AHSEP, DGEPET, ERF, Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10.

⁹⁷ El Departamento de Bibliotecas a Juan F. González, 22 de octubre de 1930, en AHSEP, DGEPET, ERF, Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10. Acerca de la fundación de escuelas rurales por parte de los maestros indios de la Casa del Estudiante Indígena, véase GIRAUDO 2004.

⁹⁸ Juan F. González a Enrique Corona, 31 de octubre de 1930; informe enviado por Corona al Departamento de Escuelas Rurales, 14 de noviembre de 1930, en AHSEP, DGEPET, ERF, Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10.

⁹⁹ El Departamento de Escuelas Rurales al director de Educación Federal del Estado de Veracruz, 25 de noviembre de 1930, en AHSEP, DGEPET, ERF, Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10.

En el informe de la segunda visita del inspector Leopoldo Rodríguez Calderón a la escuela de Caravaca, en noviembre de 1930, ya no encontramos el juicio negativo presente en el informe anterior, al contrario, el inspector consideraba que la escuela estaba llegando a excelentes resultados y que el maestro tenía la estimación de los vecinos, con los cuales realizaba reuniones sociales cada domingo y que toda la comunidad cooperaba con la escuela.¹⁰⁰

Sin embargo, en febrero de 1931, el maestro González renunció a su cargo para volver a la Casa del Estudiante Indígena y conseguir el diploma de maestro rural. Por su correspondencia con Enrique Corona, sabemos que, una vez titulado, estuvo pidiendo su cambio para alguna localidad cerca de su lugar de origen, sin resultado.¹⁰¹

MAESTROS ATRAPADOS EN LA “RAZA INDÍGENA”

El caso del maestro Juan F. González puede darnos algunas pistas para analizar, por un lado, las dificultades que encontraban los maestros rurales en el desarrollo de su actividad en las comunidades (en especial los maestros de origen indígena) y, por otro lado, para volver a reflexionar sobre los proyectos de la SEP.

En primer lugar, es evidente que los maestros rurales, agentes federales en los estados, no siempre tenían el apoyo suficiente por parte de la SEP (y de su organización periférica) para cumplir con su misión de transformación cultural, social y económica de las comunidades rurales. En muchos casos eran maestros empíricos, sin formación específica, y extraños a la comunidad adonde iban a trabajar, la cual, además, a menudo tenían que dejar después de muy poco tiempo, debido a los frecuentes cambios a los cuales estaban sujetos.

¹⁰⁰ Informe de inspección de Leopoldo Rodríguez Calderón del 20 de noviembre de 1930, en AHSEP, DGEPEP, ERF, Estado de Veracruz, caja 8846, exp. 10.

¹⁰¹ Juan F. González a Enrique Corona, 12 de febrero de 1932, y Juan F. González a Rafael Ramírez, 7 de agosto de 1932, en AHSEP, DER, Subserie Personal, caja 19, exp. 111, fs. 67 y 69.

En segundo lugar, el éxito —o el fracaso— de la acción educativa de los maestros en las comunidades dependía en buena medida del territorio, del contexto en el cual se insertaban, además de las relaciones que lograban establecer con las autoridades locales y con los vecinos. La escuela, por supuesto, no se quedaba al margen de los conflictos sociales y políticos de la época. En el pueblo de Sayula, los recientes acontecimientos —relacionados primero con la Revolución y después con la rebelión delahuertista— habían dejado profundas divisiones en el pueblo, que se expresaron también en la actitud frente al maestro que tuvieron las autoridades locales y los vecinos. Sin embargo, los obstáculos que encontró el maestro González con el presidente municipal tenían que ver no sólo con cuestiones políticas, sino también con su pertenencia a la “raza indígena” (ya que una de las acusaciones era que había utilizado el idioma popoluca en las clases). Otra acusación —la de estar borracho— condujo además a una investigación del inspector, ya que tocaba un punto muy importante del programa de transformación cultural de la escuela, es decir, la campaña antialcohólica. En este caso, el maestro tuvo el apoyo tanto del inspector como del director general de Educación, además del apoyo de los vecinos, pero a pesar de esto, el presidente municipal tenía el poder de dificultar su trabajo, no entregando o quitando el edificio escolar.

Los maestros indígenas, como Juan F. González, en muchos casos podían encontrar las mismas dificultades que los demás maestros rurales, pero también estaban en una situación “especial”: sus relaciones con las poblaciones rurales (mestizas e indígenas), por un lado, y con los inspectores escolares, por otro lado, adquirirían mayor complejidad por su pertenencia étnica.¹⁰² En su trabajo en la Sierra de Sotepan, el maestro González no tuvo problemas con las autoridades municipales, sin embargo, al parecer hubo conflictos con otros maestros rurales no indígenas por la actitud de desprecio de éstos últimos hacia los indígenas (habitantes y maestros). En este caso es evidente que González se identificaba

¹⁰² Esta argumentación se desarrolla con más detenimiento a través de un paralelo entre la situación de los maestros indígenas de la Casa del Estudiante Indígena y la situación de las maestras rurales, los primeros atrapados en su identidad étnica y las segundas en su identidad de género, en GIRAUDO, 2006.

más con las poblaciones en las que trabajaba que con sus colegas. En la congregación de Caravaca el maestro tuvo que enfrentar otra clase de problemas, es decir, las cuestiones agrarias y la falta de terreno de la comunidad, además de una inicial oposición del inspector, que fundaba su juicio en la presunta “indolencia” del maestro, término que no casualmente en esa época se utilizaba a menudo para los indígenas.

La historia del maestro popoluca pone de relieve, además, que el proyecto de aculturación de la Casa del Estudiante Indígena —“de crear individuos indígenas que sirvan de transmisores de cultura con los de su raza”— se dificultaba también por la organización y la política educativa de la SEP misma, que impidió en este caso (como en otros) que el maestro volviera a su comunidad, a pesar de que el regreso al lugar de origen era parte importante de la misión encargada a los maestros indígenas y a pesar de las muchas solicitudes hechas por éstos y del apoyo del director de la Casa del Estudiante Indígena.

Gracias a una más amplia investigación acerca de los maestros indígenas de la Casa del Estudiante Indígena que trabajaron en los estados de Puebla y Veracruz,¹⁰³ podemos afirmar que la historia de Juan F. González no es un caso aislado ni excepcional. Si bien la mayor parte de los ex alumnos que trabajaron como maestros rurales volvieron a la comunidad o a la región de origen, todos ellos se quedaron en la misma comunidad por un tiempo breve: era así bastante improbable que pudieran asumir el papel de intermediarios entre la SEP y las comunidades rurales que se asignaba en general a los maestros y, de manera más específica, a los maestros indígenas. A pesar muchas veces de las opiniones de los inspectores, la historia de estos maestros —al igual que la de los maestros rurales federales en general— fue marcada por muchos cambios de escuelas, aun cuando el Departamento de Escuelas Rurales los considerara excelentes maestros. Es el caso del mismo González, que —a pesar de lo que al parecer era el objetivo del proyecto de la Casa del Estudiante Indígena— nunca logró volver a trabajar en su pueblo. Es evidente que para llevar a cabo su misión, los maestros indios de la Casa del Estudiante

¹⁰³ Véase GIRAUDO, 2003.

Indígena tenían que regresar a sus comunidades de origen. A pesar de la argumentación principal que se utilizó en 1932 para clausurar la escuela especial —una incorporación demasiado “eficaz” que hacía que los alumnos no quisieran regresar a sus comunidades—, las historias de estos maestros sugieren que en muchos casos fue la misma organización de la Secretaría que impidió el buen éxito de la misión que se les había encargado.

Además, el proyecto de la Casa contradecía en parte la misma política educativa general de la SEP, orientada a la castellanización y no al uso del idioma indígena. En este caso, la visión que de la misión educativa tenían Enrique Corona y sus alumnos se diferenciaba notablemente de la visión de los inspectores y de los directores federales de Educación. Los informes de los inspectores y sus juicios acerca de los maestros indígenas sugieren que, lejos de representar una ventaja, el conocimiento de un idioma indígena se volvía más bien un obstáculo. En el marco de una política educativa orientada a la castellanización —y que consideraba el idioma indígena expresión de una “forma inferior de vida”— ese conocimiento contribuía a atrapar a los maestros indios en su pertenencia a la “raza indígena”. En lugar de aprovechar los conocimientos lingüísticos de los maestros indios, la Secretaría y los inspectores los veían con desprecio, afirmando su incapacidad de enseñar a los alumnos.

La aversión por el uso de idiomas indígenas en la enseñanza y los frecuentes cambios de los maestros no sólo ponen en evidencia la distancia entre el proyecto de la Casa del Estudiante Indígena y el proyecto educativo y cultural general de la SEP, sino también muestran que esa aversión y esos cambios eran consecuencia de una organización que tendía a evitar que los maestros se arraigaran en las realidades locales. A pesar del discurso desarrollado por la Secretaría acerca del papel del maestro rural como elemento fundamental en la transformación cultural de la sociedad mexicana, que hubiera tenido que ocurrir a través de la adquisición de un estatus privilegiado al interior de las comunidades rurales, en su acción concreta, la SEP y su organización periférica obstaculizaban a los maestros en la misión que la Secretaría misma les había encargado.

En conclusión, el análisis del trabajo concreto de los maestros en las comunidades rurales —es decir, el desplazamiento desde el estudio de los

proyectos hacia el estudio de las prácticas— nos permite no sólo conseguir un mayor conocimiento de lo que fue la “conquista del territorio” por parte de la SEP, sino también puede resultar muy útil al fin de reinterpretar los proyectos y la política educativa misma, sus resultados y sus fracasos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo
1973 *Teoría y práctica de la educación indígena*, SEP, México.
- ARNAUT, Alberto
1999 *La federalización educativa en México. Historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, El Colegio de México, México.
- CARBO, Teresa (ed.)
1981 *El nacimiento de una Secretaría (Documentos sobre la creación de la SEP: 1920-1924)*, CIESAS/Cuadernos de la Casa Chata, México.
- CORONA MORFÍN, Enrique
1963 *Al servicio de la escuela popular*, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, SEP, México.
- CHAÍN REVUELTA, Ragueb
1990 “El programa de la educación socialista en Veracruz”, en *La Educación en México. I Encuentro de Historia Regional de la Educación en México*, Universidad Veracruzana, Xalapa, pp. 147-165.
- DAWSON, Alexander
1998 “From Model for the Nation to Model Citizen: Indigenismo and the Reivindication of Mexican Indian, 1920-1940”, *Journal of Latin American Studies*, mayo, núm. 30, parte 2, pp. 279-308.
2001 “Wild Indian, Mexican Gentlemen and the Lesson Learned in the Casa del Estudiante Indígena, 1926-1932”, *The Americas*, enero, vol. 57, núm. 3, pp. 329-361.
- DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL
1927 *Censo general de habitantes*, 30 de noviembre de 1921, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
1901 *Censo general de la República Mexicana, verificado el 28 de octubre de 1900*, México.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, Olivia
1986 *Política y movimientos sociales en el tejedismo*, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana, Xalapa.

- FELL, Claude
1996 “La creación del departamento de cultura indígena a raíz de la revolución mexicana”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, El Colegio de México/Universidad Nacional de Educación a Distancia, México, pp. 109-122.
- FOWLER-SALAMINI, Heather
1980 “Revolutionary Caudillos in the 1920s: Francisco Mugica and Adalberto Tejeda”, en David Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge University Press, Cambridge.
- FUENTES, Benjamín (comp.)
1986 *Enrique Corona Morfín y la educación rural*, serie Biblioteca Pedagógica, SEP, México.
- GALVÁN LAFARGA, Luz Elena (coord.)
2003 *Historiografía de la Educación en México. La Investigación Educativa en México, 1992-2002*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México.
- GINZBERG, Eitan
1998 “State Agrarism *versus* Democratic Agrarism: Adalberto Tejeda’s Experiment in Veracruz, 1928-1934”, *Journal of Latin America Studies*, mayo, vol. 30, parte 2, pp. 341-372.
- GIRAUDO, Laura
2001 “Cultural Missions in Rural Veracruz: From the Failure of Indigenous Incorporation to the Success of Alemanismo, 1920s-1950s”, *Proceedings of the Pacific Coast Council on Latin American Studies*, vol. 19, pp. 59-69.
2003 *Distanze da superare. I governi rivoluzionari in Messico e la trasformazione culturale di indios e contadini*, Otto editore, Torino.
2004 “Lectores campesinos, maestros indígenas y bibliotecas rurales. Puebla y Veracruz (1920-1930)”, en Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, CIESAS/Universidad Autónoma del Estado de Morelos/El Colegio de Michoacán, México.
2006 “Entre representaciones y realidad: maestros indígenas y maestras rurales. Veracruz, 1930”, *Revista Sinéctica: Ser maestra: Historia, identidad y género*, Guadalajara, Iteso, México, febrero-julio, núm. 28, pp. 41-53.
- GUI TERAS HOLMES, Calixta
1952 *Sayula*, col. Temas de México, serie Geografía, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México.
- GUTIÉRREZ Y OLIVEROS, Antonio
1929 *Valores espirituales de la raza indígena*, s. Ed., México.

HERMIDA RUIZ, Ángel José

1998 *Maestro de Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa.

JARA, Heriberto

1986 “Informe que rinde el Ejecutivo del Estado ante la XXX Legislatura el 5 de mayo de 1926”, en Carmen Blázquez Domínguez (ed.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, t. XI, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, pp. 5875-6012.

JIMÉNEZ ALARCÓN, Concepción (comp.)

1986 *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*, serie Biblioteca Pedagógica, El Caballito/SEP, México.

LEWIS, Stephen

1999 “Un experimento psicológico colectivo ¿para quién?: los éxitos y fracasos de la Casa del Estudiante Indígena, 1926-1932”, *Memoria del VII Encuentro Nacional y III Internacional de Historia de la Educación*, Toluca.

LOYO, Engracia

1988 “Los mecanismos de la federalización educativa, 1921-1940”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Historia y Nación. I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*, El Colegio de México, México, pp. 113-135.

1999 *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, El Colegio de México, México.

LUCIO, Gabriel

1929 “La federalización de la educación primaria y el espíritu nacional”, *Revista de Educación*, Escuela Normal del Estado de Veracruz, Xalapa, noviembre, núm. 3.

MENESES MORALES, Ernesto

1986 *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934: la problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, México.

MESA ANDRACA, Manuel

1932 “Informe del Visitador Especial sobre la Casa del Estudiante Indígena”, en *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1932*, t. I, SEP, México, pp. 25-80.

PALACIOS, Guillermo

1999 *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción socio-cultural del “problema campesino” en México, 1931-1934*, El Colegio de México, México.

PUIG CASAURANC, José Manuel

- 1928 *El esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del Presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala*, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 2 vols.

RAMÍREZ, Rafael

- 1968 *Obras Completas*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa.

REBOLLEDO, G.

- 1986 “Memoria que presenta ante la H. Legislatura del Estado de Veracruz-Llave, el C. Gobernador constitucional interino y que comprende la gestión administrativa realizada en el bienio comprendido del 17 de septiembre de 1934 al 16 de septiembre del presente año 1936”, en Carmen Blázquez Domínguez (ed.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, t. XI, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, pp. 6555-6587.

ROCKWELL, Elsie

- 1996 “Keys to Appropriation: Rural Schooling in Mexico”, en Bradley A. Levinson, Douglas E. Foley, Dorothy C. Holland, *The Cultural Production of the Educated Person*, State University of New York Press, Nueva York, pp. 301-324.

SANTIAGO SIERRA, Augusto

- 1973 *Las Misiones Culturales (1923-1973)*, col. SEP/70, núm. 113, SEP, México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- 1926 *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días*, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, México.
- 1927 *La Casa del Estudiante Indígena. 16 meses de labor en un experimento psicológico colectivo con Indios, febrero de 1926-junio de 1927*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- 1927b *El sistema de Escuelas Rurales en México*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- 1932 *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1932*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- 1976 *México a través de los informes presidenciales. T. 11. La educación pública*, Secretaría de la Presidencia, México.

SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL

- 1942 *Anuarios Estadísticos*, México.

SOCIEDAD MEXICANA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

2005 *Memoria, Conocimiento y Utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*, enero 2004-mayo 2005, núm. 1.

TEJEDA, Adalberto

1986 “Informe que rinde el Ejecutivo del Estado ante la XXXIII H. Legislatura el 5 de mayo de 1931”, en Carmen Blázquez Domínguez (ed.), *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, t. XI, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, pp. 6223-6267.

VAUGHAN, Mary Kay

2000 *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, SEP/FCE, México.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (ed.)

1992 *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, México.